



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y NUEVE.

Acordó Sobre la intimación q en esta Ciudad se le
hizo a fin de q no alegue ignorancia. Tanto continuó
Salvo de uno oytenta y cinco. Recordando qualun-
te la Ciudad encargan Como urdian a su Saca-
cio la construcción la mas bar e fulta en sus repre-
rar Edificaciones. Intercom a su Patrono para
interceder a lo Conbeniente, mediante a que
ello depende el mejor servicio a la Ciudad

La Ciudad dijo. Que respecto a cumplir a el Plazo
vela de el día ultimo del presente mes havien-
do ya la Correspondencia Encom Combrado Pto
re, que no se ha verificado. Acuerda que el Plazo
de a que a su volta en el día ultimo del presente
mes a las Cinco oras de la tarde, havendolo sacen

En medio de Ocio
Lo qual Acordó la Ciudad por ante sus señores

Hernando Peraza
Cajun de Madrid

Ante Jph. J. J.

Ac. Orden / En la M. y M. Ciudad de Cuzco

